



**GOBIERNO
de
CANTABRIA**

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN ,CULTURA Y DEPORTE
DIRECCION GENERAL DE PERSONAL Y CENTROS DOCENTE S

Resolución provisional de la convocatoria de concurso público de méritos para la provisión de puestos en régimen de interinidad para MAESTROS, especialidad AUDICION Y LENGUAJE, convocada el 29 de Noviembre de 2012

El pasado 29 de Noviembre de 2012 se llevó a cabo la convocatoria de concurso público de méritos para la provisión de puestos en régimen de interinidad del Cuerpo de Maestros, especialidad Audición y Lenguaje, emplazando a los aspirantes a la presentación telemática de las oportunas instancias, habiéndose advertido de la realización de una o más pruebas de carácter teórico-práctico.

Mediante anuncio de 13 de Diciembre de 2012 se emplazó a todos aquellos que hubieran presentado la oportuna instancia a la realización de una prueba teórico-práctica a celebrar en la UNED el 17 de Diciembre de 2012. Dicho anuncio llevaba implícita la admisión provisional y definitiva de todos aquellos que presentaron instancia en esta especialidad para que pudieran realizar la prueba teórico-práctica el citado día.

A través de la presente y conforme a lo establecido en el apartado séptimo de la convocatoria, se procede a publicar el baremo de méritos de todos aquellos que han sido declarados “aptos” en la prueba teórico-práctica, presentado su solicitud en el plazo establecido en la convocatoria y están en posesión de la titulación exigida en la misma, ordenados por orden de puntuación obtenida en la fase de concurso.

Igualmente se publica la relación de excluidos con la causa de exclusión.

El plazo para subsanar posibles errores materiales será de 10 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el tablón de anuncios de esta Consejería .

Santander, 22 de Enero de 2013

**LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL Y
CENTROS DOCENTES**

Fdo.: M^a Luisa Saez de Ibarra Trueba